

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DEMOLICIÓN OBRA PRELIMINAR

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
77
FECHA
10 AGO. 2016
ROL S.I.I.
3352-1 AL 3352-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° DE. / 201619699
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Permiso de Edificación N° 154/1996 correspondiente al expediente N° _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN PARCIAL COPROPIEDAD N° 3 (MANZANA A) para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE ISLA QUINCHAO N° 01251 _____, Lote N° COPROPIEDAD 3 , Manzana A Localidad o Loteo FRANCISCO COLOANE , Sector URBANO , Zona H6 del Plan Regulador COMUNAL que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA CAROLA GONZÁLEZ RAMIREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
YERKO CELPA PAVEZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- Instalación de Faenas
- Instalación de Grúas
- Excavaciones, Entibaciones y/o Socializado

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Total	SUPERFICIE A DEMOLER :	1046,798	M2
--	------------------------	----------	----

10 AGO. 2016

PAGO DE DERECHOS		\$ 68.505.602
PRESUPUESTO		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 342.528
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 343.996
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600035333	FECHA 05-08-2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 2.- El presente Permiso se otorga para la demolición de las edificaciones existentes en el predio, según la planimetría entregada a esta Dirección de Obras.
- 3.- Las nuevas construcciones proyectadas en el predio, deberán solicitar el correspondiente Permiso de Edificación de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.1.6 de la OGUC.
- 4.- Los horarios de carga y descarga deberán remitirse a lo establecido en la Ordenanza N° 5 sobre tránsito y estacionamientos en la Vía Pública.
- 5.- El Conjunto Habitacional Francisco Coloane Cuenta con Permiso de Edificación N° 154 del 10.07.1996, Certificado de Recepción Final N° 75 del 18.12.1996, y Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 02 del 23.01.2001.
- 6.- Se adjunta Certificado N° 1613261944 del 22.07.2016, otorgado por la Seremi de Salud Metropolitana, informando la desratización del inmueble.
- 7.- Para la Recepción Final, deberá encontrarse ejecutada la demolición de las construcciones, de acuerdo a plano aprobado.
- 8.- Se autoriza la Demolición Parcial de la Copropiedad N° 03 de la Villa Francisco Coloane, de acuerdo a Plano de Conjunto aprobado mediante Permiso de Edificación N° 154 del 10.07.1996, por una superficie de 1.046,798 m2, correspondiente a los siguientes departamentos:

COPROPIEDAD N° 3, MANZANA A

CALLE	N°	ROL	
1	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 10	3352-1
2	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 11	3352-2
3	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 12	3352-3
4	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 13	3352-4
5	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 14	3352-5
6	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 15	3352-6
7	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 16	3352-7
8	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 17	3352-8
9	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 20	3352-9
10	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 21	3352-10
11	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 22	3352-11
12	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 23	3352-12
13	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 24	3352-13
14	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 25	3352-14
15	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 26	3352-15
16	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 27	3352-16
17	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 30	3352-17
18	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 31	3352-18
19	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 32	3352-19
20	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 33	3352-20
21	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 34	3352-21
22	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 35	3352-22
23	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 36	3352-23
24	PASAJE ISLA QUINCHAO	01251 DP 37	3352-24



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: PABLO ANDRÉS VERGARA MADARIAGA

10 AGO. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
- ARCHIVO EXPEDIENTE DE / 2016-X19699
- DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)